

REPUBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO FISCAL
MINISTERIO FISCAL DE INGRESOS DEL
GUATEMALA

1903

El presente es un documento de la Oficina de Asesoría Jurídica

19 JUL 17 11:15 AM
OF N° 282-ADFG
Guatemala 15 de julio del 2004

RECIBI CONFORME

19 JUL 17 11:15 AM

Señores:
SUSCRIPCIÓN DE COMPANIAS DE GUATEMALA
Ciudad

De mi consideración

Dentro de la Instrucción Fiscal N° 334-2004 que se sigue en este Despacho por el delito de FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO PRIVADO, se ha dispuesto ordenar a usted con el decreto que en su parte pertinente a continuación se menciona:

Ordene a la Superintendencia de Compañías y efectos de que certifique si el señor Pedro Pablo Córdova Jaramillo y la Compañía SHIPPING WORLD - **ARASO**
e INDUSTRIAL SHIPPING WORLD S.A. contra cuál solo por dicha instrucción como Parte acusadora se ha documentado original presentada para la calificación de esos documentos.

Particular que comunico para los fines legales correspondientes.

Atentamente

DR. BOLIVAR ESPINOSA RODRIGUEZ
FISCAL DE LA OFICINA DE INGRESOS DEL
GUATEMALA

Envío al Departamento
de Asesoría Jurídica
201.07.23

Nicolás
19/7/04